

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Thiebaut Luis-André, Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC3931. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1949.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## 22152

*ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Historia de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Historia de la Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de mayo de 1979.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cano Aguilar, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC3930. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## 22153

*ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del Grupo X, «Geología aplicada en las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas del Grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: García Yagüe, Ángel. Número de Registro de Personal: A44EC3929. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1926.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### 22154

*CORRECCION de errores de la Orden de 9 de julio de 1979 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 105 plazas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20350, primera columna, línea una del párrafo séptimo del apartado 2.1, donde dice: «equivalentes», debe decir: «equivalentes»; en las mismas página y columna, línea 14 del mismo párrafo y apartado, donde dice: «cursos», debe decir: «cursos»; en las mismas página y columna, líneas 14 y 15 del mismo párrafo y apartado, donde dice: «estinguídos», debe decir: «extinguidas»; donde dice: «aprobados», debe decir: «aprobados»; en las mismas página y columna, línea uno del párrafo octavo del mismo apartado, donde dice: «... equivalente el título...», debe decir: «... equivalente al título...».

En la página 20352, primera columna, línea tres del apartado 9.3, donde dice: «... requisitos ya aprobados...», debe decir: «... requisitos ya probados...».

En la página 20353, primera columna, línea una del tema 26, donde dice: «naturaleza y jurídica», debe decir: «naturaleza jurídica».

En la misma página y columna, el tema 36 queda sustituido íntegramente por el que se transcribe a continuación:

«Tema 36. El análisis financiero: La estructura de las fuentes de financiación. El equilibrio financiero. El control financiero.»

En la página 20354, primera columna, el tema 19 queda sustituido íntegramente por el que se transcribe a continuación:

«Tema 19. Desgravación fiscal a la exportación. Concepto. Hecho desgravable. Base de la desgravación. Beneficiarios. Solicitud. Tramitación. Liquidación.»

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### 22155

*RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de dos plazas de Camineros del Estado existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, más aquellas que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes. (Rectificación.)*

Habiéndose observado en la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto último, número 209, página 20414, el error cometido respecto del nombre